

**CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 077 DEL 19 DE MAYO DE 2021**

En Temuco, con fecha **miércoles 19 de MAYO de 2021**, siendo las 15:15 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, la **Presidenta del Consejo Regional, doña Genoveva Sepúlveda Venegas**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N°077**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

- 1.- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- 2.- MARCELO CARRASCO
- 3.- ÍTALO CASTAGNOLI LEONELLI
- 4.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- 5.- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- 6.- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- 7.- MARÍA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
- 8.- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
- 9.- RICARDO HERRERA FLOODY
- 10.- JUAN PABLO JARAMILLO GONZALEZ
- 11.- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- 12.- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- 13.- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- 14.- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- 15.- CARMEN PHILLIPS SAÉNZ
- 16.- MÓNICA RODRIGUEZ
- 17.- DANIEL SANDOVAL POBLETE
- 18.- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- 19.- ANA MARÍA SOTO CEA
- 20.- JOSÉ ZAMORA SILVA.

La Tabla a tratar es la siguiente:

1. Informe de Comisiones permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.
2. Cuenta de la Sra. Presidenta.
3. Varios.

La Sra. Presidenta en primer término saluda a los consejeros y consejeras presentes, al Sr. Administrador Regional, Jefes de departamento, profesionales que los acompañan, a los funcionarios del Consejo Regional, y todas las personas que les apoyan en el trabajo diario.

Para empezar, consulta si hay alguien que tenga Mensaje para ver quiera solicitar para ver en sala que no esté en las comisiones.

En lo particular solicita se pueda ver el Mensaje N°190 que tiene que ver con la reposición del cuartel de la segunda compañía de bomberos de la comuna de Nueva Imperial, que se lo ha pedido especialmente el Consejo Marcelo Carrasco, el Mensaje todavía no se ha visto en Comisión, por lo tanto, quiere pedir a nombre de él, porque es bombero de esa comuna, y por tanto se va a inhabilitar le da la impresión. Solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta de ver en sala el Mensaje N°190

Se acuerda; por 17 votos, 2 abstenciones y 1 inhabilitación; ver en sala el Mensaje N° 190 del 14.05.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gob. Regional de La

Araucanía, que solicita aprobar proyecto de Diseño Cuartel de Bomberos 2da. Cía. de N. Imperial.

Votaron a favor (17): Claudio Aceitón Pérez, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (2): Juan Pablo Jaramillo González y José Zamora Silva.

Inhabilitación (1): Marcelo Carrasco Carrasco.

La Sra. Phillips solicita ve en sala el Mensaje N°132.-

La Sra. Presidenta solicita al Secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta de ver en sala el Mensaje N°132.-

Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 abstención, ver en sala el Mensaje N° 132 del 14.04.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gob. Regional de La Araucanía, que solicita aprobar Términos Técnicos de Referencia (TTR) para Diseño: Política Regional de Seguridad Ciudadana 2021 – 2030.-

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Juan Pablo Jaramillo González, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (1): José Zamora Silva.

La Sra. Soto solicita poder incorporar a la tabla los Mensajes N°257, N°105, N°185.-

La Sra. Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta de la consejera Ana María Soto.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala los siguientes Mensajes del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gob. Regional de La Araucanía:

- *Mensaje N° 257, del 27.10.2020, Solicita ratificar aprobación de la Política Regional de Actividad Física y Deporte 2020 - 2025*
- *Mensaje N° 0105, del 18.03.2021, solicita aprobar TTR de Diseño Política Regional de Equidad de Género.*
- *Mensaje N° 185, del 05.05.2021, Propone iniciativas de deportes para las comunas de Pucón y Loncoche.*

El Sr. Sandoval solicita poder ver en sala el Mensaje N°341.

La Sra. Presidenta consulta a que materia se refiere.

El Sr. Sandoval se refiere a la calle tres poniente, uno norte, y pasaje el Pinar de Temuco, construcción puente Pfeiffer, Labranza - Temuco.

El Sr. Carrasco expone que hoy día, ella como consejera, los consejeros Aceitón, Miguel Ángel Contreras, la consejera Ana María Soto, el Consejero Mondaca, le indicaron de ese proyecto, expone que no es que no lo quisieron ver, sino que no lo tenían, no estaba dentro de los antecedentes, y acordamos poder hacer una visita en terreno para la próxima semana

y lo vamos a ver la próxima sesión, por tanto, recalca que no se ha visto y no es que no se quiera haber visto, estaba trasapelado ese Mensaje, un Mensaje que lo habían solicitados varios consejeros y se acordó de poder ir a ver lo a terreno la próxima semana, y ahí se va a informar.

El Sr. Sandoval expone que solamente le parece que muy bien que así funcionen las Comisiones siempre y el Mensaje está del 12 de septiembre del año 2019.

La Sra. Presidenta consulta al Sr. Sandoval si su propuesta sigue en pie.

El Sr. Sandoval, responde que sí.

La Sra. Presidenta expone que existen dos propuestas, la del Sr. Daniel Sandoval para verlo en sala, y la propuesta del consejero Marcelo Carrasco para ir a ver el proyecto a terreno, de acuerdo a lo que se había solicitado hace un tiempo atrás, solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta de ver en sala y la propuesta de ir a terreno para verlo posteriormente.

Se acuerda, por 13 votos en contra y 7 votos a favor, rechazar la propuesta de ver en sala el Mensaje N° 341, del 12.09.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gob. Regional de La Araucanía, que propone Iniciativa Proyecto "Mejoramiento Calle 3 poniente entre 1 Norte y Pasaje El Pinar - Temuco".

Votaron a favor de ver en sala (7): Ítalo Castagnoli Leonelli, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Juan Pablo Jaramillo González, Miguel Jaramillo Salazar, Daniel Sandoval Poblete, José Zamora Silva

Votaron a favor de ir a terreno (13): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, Ricardo Herrera Floody, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

El Sr. Kausel solicita ver en sala los siguientes Mensajes; **N°074, N°080, N°084, N°097, N°100, N°105, N°132, N°133, N°159, N°174**, expresa que hay dos Mensajes que se pidieron de las otras comisiones, pero como son conjuntas también las pide como Comisión N° 10.-

La Sra. Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta del consejero Kausel.

Se acuerda, por unanimidad, ver en sala los siguientes Mensajes del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gob. Regional de La Araucanía:

- **Mensaje N° 074**, del 24.02.2021, que Solicita aprobar iniciativas "Otras Transferencias de Capital" y modificaciones a la distribución del Presupuesto. de Inversión Regional Año 2021.
- **Mensaje N° 080**, del 21.02.2020, que solicita aprobación de Perfil de cargo Jefe Unidad de Control, grado 5° E.U.R.
- **Mensaje N° 097**, fechado el 16.03.2021, que solicita aprobar Términos Técnicos de Referencia (TTR) de Estudio "Diagnóstico Regional (PROT – ERD), Región de La Araucanía".
- **Mensaje N° 0105**, del 18.03.2021, solicita aprobar TTR de Diseño Política Regional de Equidad de Género.
- **Mensaje N° 133**, fechado el 14.04.2021, que solicita aprobar Términos Técnicos de Referencia (TTR) para Diseño: Elaboración Política Regional de Turismo Región de La Araucanía, período 2021 - 2025".
- **Mensaje N° 100**, del 17.03.2021, que Solicita aprobar materia referida a la Estructura Organizacional Funcional del Gore.
- **Mensaje N° 174**, del 29.04.2021, solicita aprobar TTR para el Estudio "Monitoreo Diagnóstico de la Calidad de Aire en comunas de la Región de La Araucanía".

- **Mensaje N° 159**, fechado el 16.04.2021, que solicita aprobar **Términos Técnicos de Referencia (TTR)** para la elaboración de la "Política Regional de Fomento Productivo, Región de La Araucanía, período 2021 - 2025".

La **Sra. Presidenta** expresa que continuando con la Tabla, consulta al Presidente de la Comisión especial Ad Hoc don Marcelo Carrasco si tiene informe.

El **Sr. Carrasco**, expone que no hay informe.

1.- INFORME DE COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.

COMISIÓN N° 1: TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL Y URBANA, PAVIMENTACIÓN, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

El **Sr. Carrasco**, expone que no se tienen Mensajes, lo que sí que quedo pendiente de que la Comisión había solicitado, es de que Vialidad agilice los procesos de la modificación del camino básico Cuarta Faja de Gorbea, es para enviarle una nota formal al Director de Vialidad para que apure los procesos de modificación del camino básico Cuarta Faja de Gorbea, que es un proyecto del Gobierno Regional, cuya unidad técnica es Vialidad.

La **Sra. Presidenta** consulta si esa solicitud que se quiere hacer a Vialidad es al Director Nacional o al Director Regional.

El **Sr. Carrasco** responde que es al Director Regional.

La **Sra. Presidenta** solicita al Secretario ejecutivo someter a votación.

El **Sr. Secretario Ejecutivo** somete a votación la propuesta del Presidente de la Comisión N° 1.

Se acuerda, por unanimidad, remitir Oficio al Sr. Director Regional de Vialidad de La Araucanía, solicitándole agilizar los procesos de la modificación del camino básico Cuarta Faja de Gorbea.

La **Sra. Presidenta** agradece, expone que se pasa a la Comisión N° 2, Sr. Claudio Aceitón.

COMISIÓN N°2: AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUCE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS"

El **Sr. Aceitón**, en primer término, saluda a cada de los Consejeros y Consejeras, al Administrador Regional, a cada uno de los jefes de división y a los funcionarios del Gobierno Regional.

Expone el **informe** de la Comisión de fecha **miércoles 19 de mayo (ANEXO N°01)** el cual corresponde a los siguientes Mensajes:

Mensaje N° 162, del 07.04.2021, del **Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional**, que propone aprobación **ISAR APR: Fuente y Diseño SAPR Rayen Lafquen, comuna de Cunco**.

La **Sra. Presidenta** solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

El **Sr. Secretario Ejecutivo** somete a votación el Mensaje N°162.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar nueva iniciativa de inversión propuesta en el Mensaje N° 162, de 19 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, con cargo a recursos ISAR Agua Potable Rural año 2021 y posterior, de la Región de La Araucanía, de la comuna de Cunco, como se indica:

N°	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO M\$
1	FUENTE Y DISEÑO SAPR RAYEN LAFQUEN, COMUNA DE CUNCO	CONSULTORÍA	150.000
		ASESORÍA	21.750
		TOTAL	171.750

Mensaje N° 163, del 19.04.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone aprobación ISAR APR: Fuente y Diseño SAPR Unión Huahuanco, comuna de Cunco.

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N°163.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar nueva iniciativa de inversión propuesta en el Mensaje N° 163, de 19 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, con cargo a recursos ISAR Agua Potable Rural año 2021 y posterior, de la Región de La Araucanía, de la comuna de Cunco, como se indica:

N°	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO M\$
1	FUENTE Y DISEÑO SAPR UNION HUAHUANCO, COMUNA DE CUNCO	CONSULTORÍA	150.000
		ASESORÍA	21.750
		TOTAL	171.750

La Sra. Presidenta agradece y señala que se pasa a la Comisión N° 3.

COMISIÓN N°3: AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO

El Sr. Flores, saluda a los consejeros y consejeras, jefes de división, al Administrador Regional.

Expone el informe de la Comisión de fecha **miércoles 12 de mayo (ANEXO N°02)** el cual corresponde al siguiente Mensaje:

Mensaje N° 177 del 29.03.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobar Concesión de uso gratuito de corto plazo, de inmueble fiscal, a la entidad denominada "Servicio de Registro Civil e Identificación" Comuna de Angol.

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N°177.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo respecto de inmueble fiscal correspondiente a Lote "a", ubicado en Calle Lautaro S/N° de la comuna de Angol, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía, de una superficie total de 368,57 m2., correspondientes a 285,69 m2 Oficina Primer Piso; 70,38 m2 Bodega; y 12,50 m2 Estacionamientos, según se grafica en el Plano Ministerial N° 09201-16.187-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 177, de fecha 04 de mayo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Servicio Registro Civil e Identificación", quienes requieren el inmueble

para el funcionamiento de las Oficinas del Servicio Registro Civil e Identificación, estacionamiento y bodega en el Edificio de Servicios Públicos en la ciudad de Angol.

La Sra. Presidenta agradece y señala que se pasa a la Comisión N° 4.

COMISIÓN N° 4: MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS

El Sr. Contreras, expone el informe de la Comisión de fecha martes 06 de abril (ANEXO N°03) el cual corresponde a los siguientes Mensajes:

Mensaje N°187 del 06.05.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, "Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente." Proyecto: "Parque Fotovoltaico Chilco Solar" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta del informe de la Comisión N°04, por el Mensaje N°187.

Se acuerda, sobre el Mensaje N°187 de fecha 06 de mayo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, por unanimidad, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto "Parque Fotovoltaico Chilco Solar" (DIA)

Comuna de Freire.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley N°19.300.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley N°19.300.

Mensaje N°188, del 14.05.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente." Proyecto: "Embalse 1, 2 y 3 Fundo Nilpe" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

El Sr. Carrasco, expone que el fundo Nilpe hay una parte que tiene Comunidades y hay un problema desde hace mucho tiempo, está en CONADI, consulta como están los plazos al Presidente de Comisión, ya que hubiese sido bueno haber visto como está este tema y haber invitado a las comunidades del sector, no sabe cómo están los plazos, de lo contrario se va a tener que abstener de pronunciarse.

La Sra. Presidenta consulta que no escuchó bien y cuál sería la propuesta concreta.

El Sr. Carrasco, expresa que es un tema que puede causar mucho ruido, había entendido y consulta al presidente de la Comisión cuatro que si habían solicitado más plazo.

El Sr. Contreras señala que en ese Mensaje no se pidió más plazo, en el que se pide más plazo es en el Mensaje N°174, el otro fue aprobado ayer en la Comisión.

El Sr. Kausel indica que los embalses se refieren al fundo Nilpe y eso se pidió tener más antecedentes, se conversó ayer en la Comisión, y por lo tanto lo solicitaría, porque hay una

confusión de los nombres, un tema de los embalses, de la cuenca del río Purén que llega al Chol Chol al final, por lo que se necesita tener más información y especialmente consultar al territorio Nahuelbuta que no se consultó a todas las comunas.

El Sr. Mondaca, saluda a los consejeros y consejeras regionales, a los jefes y jefas de división, al administrador regional, a los funcionarios del Gore y a los funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, informa que ayer se estuvo conversando este proyecto junto a otros en la Comisión, y si bien es cierto, se aprobó el informe del ejecutivo, porque contiene las observaciones que también fueron opinadas en esa oportunidad, si bien es cierto que ellos mencionaban que no se realizaban alguna afectación en el territorio, cree que la naturaleza del proyecto, sin perjuicio de que ellos, puedan manifestar la posición respecto del tipo del proyecto, cree que va a ser súper importante conversar con el entorno, porque técnicamente, y se ha visto en varios proyectos, quien formula el proyecto señala que no hay impacto y que no va afectar, sin embargo, es el punto de vista que tiene un ingeniero, por ejemplo, en materia hidráulica, pero no es el mismo punto de vista cultural, que por ejemplo tiene una Machi, no es lo mismo respecto de las costumbres que tienen algunas personas para llevar animales a beber agua al río, y tienen caminos de usos consuetudinarios por mucho tiempo, por tanto, cree que, si bien él habiendo estado en la Comisión y habiendo aprobado las observaciones del ejecutivo con las que coinciden, por manifestar y esperar antes de votarlo, poder dirigirnos a terreno porque después la gente va a decir que no estuvieron con ellos, cuando necesitaban el apoyo para poder defenderse de estos proyectos, que muchas veces son invasivos en el territorio y que no dialogan con las Comunidades sino que prefieren hacer descarte administrativo, eso quiere agregar y pedirle al Presidente que como él lee el informe que quizás pudiesen someter nuevamente a votación y pedir que se pueda acudir. La magnitud de éste nos conduce a poder tomar una decisión de este tipo.

El Sr. Contreras, le expresa a la Presidenta si se toma un nuevo acuerdo respecto al Mensaje N°188, le parece bien, quiere señalar que en reunión se vieron todos estos puntos y está muy de acuerdo con lo que solicitan los Consejeros, se estaba votando las observaciones que les entregó la parte técnica y el Ejecutivo, así que está muy de acuerdo, para ver en terreno y lo propone, representando a la Comisión si se lo permiten, solicitando así un nuevo plazo para llevarlo a votación en este pleno.

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación el Mensaje N°188 para solicitar un nuevo plazo.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta de solicitar un aumento de plazo para el Mensaje N°188.-

Se acuerda, por 18 votos a favor y 2 abstenciones, solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aumento de plazo de 30 días para resolver el Mensaje N° 188, fechado el 14.05.2021, que solicita pronunciamiento sobre materias referidas al Art, 8° y 9° ter de la ley 19.300, respecto a Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Embalse 1, 2 y 3 Fundo Nilpe", comuna de Galvarino.

Votaron a favor (18): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Juan Pablo Jaramillo González, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (2): Ítalo Castagnoli Leonelli y José Zamora Silva.

Mensaje N°191, del 17.05.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que "Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente." Proyecto: "Parque Fotovoltaico Doña Sonia" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta de la Comisión N°04 sobre el Mensaje N°191.-

Se acuerda, sobre el Mensaje N°191 de fecha 17 de mayo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, por 19 votos a favor y 1 abstención, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto "Parque Fotovoltaico Doña Sonia" (DIA)

Comuna de Freire.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley N°19.300.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley N°19.300.-

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Juan Pablo Jaramillo González, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (1): Carmen Phillips Sáenz.

Mensaje N°174 del 29 de Abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone para aprobación Términos Técnicos de referencia (TTR) para el estudio: "Monitoreo diagnóstico de la calidad del aire en comunas de la Región de la Araucanía".

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta de la Comisión N°4 sobre solicitar aumento de plazo para el Mensaje N°174.-

Se acuerda, por unanimidad, solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aumento de plazo de 30 días para resolver el Mensaje N° 174, fechado el 29.04.2021, que solicita aprobar Términos Técnicos de Referencia (TTR) para el Estudio "Monitoreo Diagnóstico de la Calidad del Aire en comunas de la Región de La Araucanía", con el objeto de analizar en mayor profundidad los antecedentes disponibles.

La Sra. Presidenta agradece y expone que se pasa a la Comisión N° 5, Sr. Alejandro Mondaca.

COMISIÓN N° 5: "ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO"

El Sr. Mondaca, señala que se tiene un informe, pero primero quiere señalar que ellos esperaban y les gustaría después saber por qué se ha demorado tanto una transferencia aprobada en noviembre para Sercotec, para reactivar el rubro gastronómico en Puerto Saavedra, se había reunido con el director de Sercotec, pero nuevamente algunos proyectos estando listos para poder firmar Mensaje se estancan demasiado y lo único que hacen es generar un daño a la economía local en las comunas, parece que algunas personas no están por vocación.

El Sr. Mondaca, expone el informe de la Comisión de fecha **jueves 13 de mayo (ANEXO N° 4)** el cual corresponde al siguiente Mensaje:

Mensaje N°150, de 16 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone proyecto FRIL que indica, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en Acuerdo CORE N°2.880.

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N°150.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 150, del 16 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40013968	MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS A LED VÍAS PRINCIPALES, COMUNA DE PURÉN	PURÉN	88.345.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				88.345.-

La Sra. Presidenta agradece expone que se pasa a la Comisión seis, Consejera Gilda Mendoza.

COMISIÓN N°6: "EDUCACIÓN, SALUD, JARDINES INFANTILES, ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD"

La Sra. Mendoza, saluda a todos los que están conectados vía remota, expone el informe de la Comisión de fecha **jueves 13 de mayo (ANEXO N°05)** el cual corresponde a los siguientes Mensajes:

Mensaje N°155, del 16.04.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que Propone aprobar proyecto "Habilitación contenedor escuela Quillem" comuna de Perquenco., por un monto de M\$ 16.500. FRIL, con cargo a los recursos del Programa 02 de inversión año 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo 1.832.-

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N°155 respecto al proyecto "Habilitación contenedor escuela Quillem" comuna de Perquenco.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar, sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 155, del 16 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40021295	HABILITACION CONTENEDOR ESCUELA QUILLEM, COMUNA DE PERQUENCO	PERQUENCO	16.500.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				16.500.-

Mensaje N° 173 del 23.04.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone aprobar proyecto "Construcción Cubierta zona recreativa, Escuela San Andrés de Collipulli" comuna de Collipulli., por un monto de M\$ 99.000. FRIL, con cargo a los recursos del Programa 02 de inversión año 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo 1.832.

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N°173.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 173, del 23 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40012653	CONSTRUCCION CUBIERTA ZONA RECREATIVA ESCUELA SAN ANDRÉS, COLLIPULLI	COLLIPULLI	99.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				99.000.-

La Sra. Presidenta agradece expone que se pasa a la Comisión N° 7, consejera Mónica Rodríguez.

COMISIÓN N°7: "CULTURA, PATRIMONIO Y PUEBLOS ORIGINARIOS"

La Sra. Rodríguez saluda a cada uno de los consejeros y consejeras, y a todos los funcionarios que se encuentran en la sesión, expresa que no hay informe de Comisión por el momento.

La Sra. Presidenta agradece expone que se pasa a la Comisión N° 8, Consejera Ana María Soto.

COMISIÓN N°8: "COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, DEPORTES Y RECREACIÓN"

La Sra. Soto expone que posee tres Mensajes que se solicitaron ver en sala, de los cuales expone;

Mensaje N°257, del 27.10.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, solicita ratificar aprobación de la Política Regional de Actividad Física y Deporte 2020 – 2025, en el cual se solicita un aumento de plazo de 30 días para mayores antecedentes.

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación el aumento de 30 días para el Mensaje N°257.-

Se acuerda, por unanimidad, solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aumento de plazo de 30 días para resolver el Mensaje N° 257, fechado el 27.10.2021, que solicita ratificar aprobación de la Política Regional de Actividad Física y Deporte 2020 -2025, con el propósito de recabar mayores antecedentes.

Mensaje N°105, del 18.03.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobar TTR de Diseño Política Regional de Equidad de Género, en el cual se solicita un aumento de plazo de 30 días puesto que con fecha 18 de mayo ingresa un ordinario el N°1391 que da respuestas a las observaciones que la Comisión trabajó en su momento.

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación el aumento de plazo para el Mensaje N°105.-

Se acuerda, por unanimidad, solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aumento de plazo de 30 días para resolver el Mensaje N° 105, fechado el 18.03.2021, que solicita aprobar Términos Técnicos de Referencia (TTR) de Diseño Política Regional de Equidad de Género, con el objeto de analizar las respuestas a observaciones remitidas mediante su Of. Ord. N° 1391 del 13.05.2021.

Mensaje N°185, del 05.05.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone iniciativas para las comunas de Pucón y Loncoche, en este caso se propone rechazar dicho Mensaje.

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta de rechazar el Mensaje N°185.-

Se acuerda, por 15 votos a favor y 5 abstenciones, rechazar el Mensaje N° 185, de fecha 05 de mayo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone financiamiento para los proyectos "Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano, Comuna de Loncoche" y "Construcción Piscina Centro Elige Vivir Sano, Comuna de Pucón", ambos en su etapa de Ejecución.

Votaron a favor (15): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (5): Ítalo Castagnoli Leonelli, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Juan Pablo Jaramillo González y José Zamora Silva.

La Sra. Presidenta agradece expone que se pasa a la Comisión nueve, Consejera Carmen Phillips.

COMISIÓN N°9: "SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA Y PLAZAS"

La Sra. Phillips, expone el informe de la Comisión de fecha martes 18 de mayo (ANEXO N°06) el cual corresponde a los siguientes Mensajes:

Mensaje N°113, del 22.03.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone PROYECTOS FRIL:

- "Mejoramiento área verde villa Pulmahue 3, padre las casas." comuna de Padre Las Casas, por un monto de M\$37.200.-
- "Mejoramiento área verde villa santa María, Padre las Casas, por un monto de M\$41.280.-

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta de aprobar el Mensaje N°113.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 113, del 22 de marzo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40022473	MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA PULMAHUE 3, PADRE LAS CASAS	P. LAS CASAS	37.200.-
33.03.125	40022457	MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA SANTA MARIA, PADRE LAS CASAS	P.LAS CASAS	41.280.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				78.480.-

Mensaje N°151, del 16.04.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone aprobar proyecto FRIL "Mejoramiento pileta plaza intercultural de Lumaco" Comuna de Lumaco., por un monto de M\$8.040.-

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta de aprobar el Mensaje N°151.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 151, del 16 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40027871	MEJORAMIENTO PILETA PLAZA INTERCULTURAL DE LUMACO, COMUNA DE LUMACO	LUMACO	8.040.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				8.040.-

Mensaje N°152, del 16.04.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone aprobar PROYECTO FRIL; "Mejoramiento plazoleta Mackray, Victoria" comuna de Victoria, por un monto de M\$7.500.-

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta de aprobar el Mensaje N°152.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 152, del 16 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40024805	MEJORAMIENTO PLAZOLETA MACKRAY, VICTORIA	VICTORIA	7.500.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				7.500.-

Mensaje N°170, del 23.04.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone aprobar proyecto FRIL "Reposición Cancha Plaza Radal" comuna de Freire, por un monto de M\$ 40.000.-

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta de aprobar el Mensaje N°170.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 170, del 23 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40025913	REPOSICION CANCHA PLAZA RADAL, COMUNA DE FREIRE	FREIRE	40.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				40.000.-

Mensaje N°172, del 23.04.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone aprobar proyecto FRIL "Mejoramiento Plaza la Frontera de Cajón, Vilcún" comuna de Vilcún, por un monto de M\$33.000.-

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta de aprobar el Mensaje N°172.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 172, del 23 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40022689	MEJORAMIENTO PLAZA LA FRONTERA DE CAJÓN, VILCÚN	VILCÚN	33.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				33.000.-

Mensaje N° 179, del 05.05.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, Propone aprobar Proyecto FRIL "Mejoramiento Areas Verdes localidad de Barros Arana, comuna de Teodoro Schmidt", por M\$70.000.-

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta de aprobar el Mensaje N°179.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 179, del 05 de mayo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40020401	MEJORAMIENTO AREAS VERDES LOCALIDAD DE BARROS ARANA, COMUNA DE T. SCHMIDT	T. SCHMIDT	70.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				70.000.-

La Sra. Phillips solicita una ampliación de plazo para el Mensaje N°132 (Términos Técnicos de Referencia (TTR) para Diseño: Política Regional de Seguridad Ciudadana 2021 – 2030) por razones de solicitar más antecedentes.

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación la propuesta.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta de solicitar aumento de plazo para el Mensaje N°132.-

Se acuerda, por unanimidad, solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aumento de plazo de 30 días para resolver el Mensaje N° 132, fechado el 14.04.2021, que solicita aprobar Términos Técnicos de Referencia (TTR) para el Diseño "Política Regional de Seguridad Ciudadana Región de La Araucanía, período 2021 - 2030", con el objeto recabar mayores antecedentes

La Sra. Presidenta agradece expone que se pasa a la Comisión N° 10, Sr. Gustavo Kausel.

COMISIÓN N°10: “PLANIFICACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES, EDIFICIOS CONSISTORIALES, INNOVACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESASTRES NATURALES Y MARCO PRESUPUESTARIO”

El Sr. Kausel se solicita ver en los mismos términos que se ha pedido para los Mensajes N°105, N°132, N°257 mayores plazos por mayores antecedentes que se han solicitado y que han estado llegando Memos de parte del Ejecutivo y la información que hoy día no llegan de muchas instituciones que requieren especialmente en los términos de referencia de las políticas para los siguientes Mensajes.

Mensaje N°097, del 16.03.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobar TTR de Estudio Diagnóstico Reg. PROT. - ERD, Región de La Araucanía, se requiere aumento de plazo.

Mensaje N°133, del 14.04.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, solicita aprobar Términos Técnicos de Referencia (TTR) para Diseño: Elaboración Política Regional de Turismo 2021 – 2025, se requiere aumento de plazo aún se están recabando antecedentes.

Mensaje N°159, del 16.04.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, solicita aprobar TTR para la elaboración de la Política Regional de Fomento Productivo, se requiere aumento de plazo.

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación la propuesta.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta de aumento de plazo de 30 días para los Mensajes mencionados.

Se acuerda, por unanimidad, solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aumento de plazo de 30 días para resolver los siguientes Mensaje:

- **Mensaje N° 097, fechado el 16.03.2021**, que solicita aprobar Términos Técnicos de Referencia (TTR) de Estudio “Diagnóstico Regional (PROT – ERD), Región de La Araucanía”.
- **Mensaje N° 133, fechado el 14.04.2021**, que solicita aprobar Términos Técnicos de Referencia (TTR) para Diseño: Elaboración Política Regional de Turismo Región de La Araucanía, período 2021 - 2025”.
- **Mensaje N° 159, fechado el 16.04.2021**, que solicita aprobar Términos Técnicos de Referencia (TTR) para la elaboración de la “Política Regional de Fomento Productivo, Región de La Araucanía, período 2021 - 2025”.

El Sr. Kausel respecto de los Mensajes:

Mensaje N°074, del 24.02.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobar iniciativas "Otras Transferencias de Capital" y modificaciones a la distribución del Presupuesto de Inversión Regional Año 2021, respecto a este Mensaje se solicita rechazarlo.

Mensaje N°080, del 21.02.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobación de Perfil de cargo Jefe Unidad de Control, grado 5° E.U.R, respecto a este Mensaje se solicita rechazarlo.

Mensaje N°100, del 17.03.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobar materia referida a la Estructura Organizacional Funcional del Gore, respecto a este Mensaje se solicita rechazarlo, que tampoco no está de acuerdo a que como Consejo Regional se necesita.

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación la propuesta.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta del señor Presidente de la Comisión N°10, de rechazar los Mensajes señalados.

Se acuerda, por 15 votos a favor y 5 abstenciones, **rechazar los siguientes Mensajes** del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía:

- **Mensaje N° 074** del 24.02.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que solicita aprobar iniciativas correspondientes a "Otras Transferencias de Capital" y modificaciones a la distribución del Presupuesto de Inversión Regional año 2021.-
- **Mensaje N° 080** del 18.03.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que solicita aprobar el Perfil de Cargo del Jefe de la Unidad de Control del Gobierno Regional de La Araucanía.-
- **Mensaje N° 100** del 17.03.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que solicita aprobar La Estructura Organizacional Funcional del Gobierno Regional de La Araucanía.-

Votaron a favor (15): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (5): Ítalo Castagnoli Leonelli, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Juan Pablo Jaramillo González y José Zamora Silva.

El Sr. Kausel expone que hay un FRIL pero se revisará con más calma.

La Sra. Presidenta agradece expone que se pasa a la Comisión N° 11, Sr. Ricardo Herrera.

COMISIÓN N°11: "RÉGIMEN INTERNO"

El Sr. Herrera saluda a los consejeros, consejeras y funcionarios invitados, expone que no se tiene ningún Mensaje que ver e informar.

La Sra. Presidenta agradece expone que se pasa a la Comisión doce, Sr. Eduardo Hernández.

COMISIÓN N°12: "GESTIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GLOBAL"

El Sr. Hernández saluda y expresa que no tienen informe.

La Sra. Presidenta, expresa que se pasa al siguiente punto Cuenta de la Presidenta.

3.- CUENTA DE LA PRESIDENTA

La Sra. Presidenta, expresa que tienen que ver las invitaciones, pide al secretario ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo informa que existen invitaciones por ratificar, y se someten a votación.

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN, RATIFICADAS:

Se acuerda, aprobar la **ratificación de la siguiente invitación**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de las Sras. y Sres. Consejeros (as) del Consejo Regional, que deseen participar, a las siguientes actividades:

1.-Ministerio de vivienda y Urbanismo, invita a los Consejeros Regionales a participar online, de la Entrega de Llaves a la directiva del Cté. Vida y Esperanza de la comuna de Lautaro. Actividad que se realizará lunes 10 de mayo, a las 12:00 horas bajo estrictas medidas sanitarias, producto que dicha comuna se encuentra en fase 1 (cuarentena), motivo que nos ha llevado a convocarlos vía remota.links:<https://us02web.zoom.us/j/81876245807?pwd=bHBzT3dOdzh5eldCVkxZUkFsYkt4Zz09> ID de reunión: 818 7624 5807 Código de acceso: 410014

2.-Ministerio de vivienda y Urbanismo, invita a los Consejeros Regionales a participar online, de la Entrega de Llaves del Centro de Artesanos de Curacautín, ejecutado mediante el Programa Pequeñas Localidades del Minvu. Actividad que se realizará **miércoles 12 de mayo, a las 12:00 horas**, bajo estrictas medidas sanitarias, producto que dicha comuna se encuentra en fase 1 (cuarentena), motivo que nos ha llevado a convocarlos vía remota. Unirse a la reunión Zoom <https://us04web.zoom.us/j/74591650092?pwd=KzhWMVpJWIBiVnFwR2R3bml0VklrZz09> ID de reunión: 745 9165 0092 Código de acceso: 7whMYq

3.-Ministerio de Vivienda y Urbanismo, invita a los Consejeros Regionales a participar online, el próximo **martes 18 de mayo, a contar de las 12:00 horas**, del Hito Primera Piedra Proyecto San Jorge de Lautaro. Actividad que se realizará bajo estrictas medidas sanitarias, producto que dicha comuna se encuentra en fase 1 (cuarentena), motivo que nos ha llevado a convocarlos vía remota. Link <https://us02web.zoom.us/j/81788643588?pwd=eFYrQ053ckN3QkNRUGFGM3RFV1d pUT09> ID de reunión: 817 8864 3588 Código de acceso: 028530

4.-El Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, Víctor Manoli Nazal, extiende invitación a las Consejeras Sra. Genoveva Sepúlveda y a la Sra. Gilda Mendoza, para participar de una Visita Inspectiva del Laboratorio de muestras PCR, a realizarse hoy martes 18 de mayo de 2021 a las 13:00 horas, en el Hospital de la comuna de Nueva Imperial.

La Sra. Presidenta, expresa que solicitó ver en sala el **Mensaje N° 190** del 14.05.2021, que solicita aprobación proyecto Reposición Cuartel de Bomberos segunda compañía de Imperial. (Diseño), Mensaje que ha sido solicitado por el consejero Marcelo Carrasco, del cual da lectura.

El Sr. Zamora, expresa que es un proyecto que perfectamente pudo haber sido visto en Comisión, le parece que se debe evitar que consejeros que no participen de la Comisión, saquen a relucir proyectos en que los Presidentes de Comisiones no han tenido un planteamiento claro, en ese sentido va a mantener su abstención.

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación el Mensaje.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N°190.

Se acuerda; 16 votos a favor, 3 abstenciones y 1 inhabilitación; aprobar nueva iniciativa de inversión, en su etapa de diseño, con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 190, del 14 de mayo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP (SUB.ITEM) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40000938 31.02 (DISEÑO)	REPOSICION CUARTEL SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS, NUEVA IMPERIAL	CONSULTORIAS	51.989	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2021 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.161	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)			55.150	

Votaron a favor (16): Claudio Aceitón Pérez, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (3): María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Juan Pablo Jaramillo González y José Zamora Silva.

Inhabilitación (1): Marcelo Carrasco Carrasco.

La Sra. Presidenta agradece y expone que se pasa al último punto de la Tabla varios.

4.- VARIOS

La Sra. Presidenta, ofrece la palabra.

El Sr. Contreras, expone que trae un Mensaje que se lo pidió públicamente, y quiere hacerlo por intermedio del pleno, le pide el electo Alcalde don Roberto Neira, tener una invitación formal ante el Consejo, es simplemente porta voz de esto y se lo pidió públicamente a través de un programa radial, para que quede en Acta él lo entrega, no sabe si corresponde o no, pero lo hace público para que quede en Acta para invitar formalmente para un saludo protocolar del elegido Alcalde Roberto Neira.

La Sra. Presidenta, expone que no se tiene hoy día legalmente un Alcalde electo, eso lo declara el Servel, por lo tanto mientras no haya un Alcalde electo, nosotros no vamos a recibir a una persona en su calidad de Alcalde, no corresponde se deben mantener las formalidades, él tiene que pedirlo directamente con el Secretario Ejecutivo, y no hay ningún problema, no necesita pedirlo públicamente, de todas maneras se le agradece la gentileza haberlo recibido en esas condiciones, pero ella le indica solo lo que corresponde.

El Sr. Contreras, expresa que le queda muy claro, muchas gracias por la aclaración, va aprendiendo cada día más.

La Sra. Presidenta, expresa que tiene que hacer una aclaración, es el tribunal electoral regional quien declara candidaturas electas y no el Servel.

El Sr. Zamora, expone que son tres puntos y son peticiones de información, así es que va hacer breve. Uno si se le puede mandar la información sobre el proyecto Construcción de puntos limpios en la Región de La Araucanía, esto es dado que, hay una información de diferentes proyectos, pero no sería justo cuando uno piensa que hay algunas comunas que pueden estar más favorecidas que otras sin ver que lo que uno ha escuchado, entonces antes de tener un pronunciamiento de quienes les han consultado, quisiera ver cuál es el avance del proyecto, los lugares y direcciones donde se han puesto, cuál fue el rango de los más baratos y los más caros.

El segundo tiene que ver con informaciones que se han hecho en el Consejo y parece que no los pescan por ser poco claros en la petición, quiere insistir, y ahora formalmente, le pide al Administrador Regional Sergio Núñez les pudiera responder cual es el estado de avance con la información de la compra de sobre precios que hubo de alimentos que fue denunciado por dos Consejeras y el abuso de usar el nombre del Core para pedirle a algunas agrupaciones que depositaran en una cuenta particular, él quiere esta información para cerrar esto, en el sentido de que si no hay más avance porque no corresponde porque la denuncia tiene que ser hecha en otro lado, se les informe, no que quede en el aire, que denuncias que se hacen en el pleno no tengan un final que no sea feliz.

El tercero es una consulta al equipo jurídico que no es para que le respondan ahora, sino que formalmente ante una petición, de un vecino de la Junta de Vecinos San Andrés, que le mando a usted y a todos los Consejeros un reclamo por discriminación en el uso de las cámaras en un proyecto nuestro, expresa que quiere saber cuál es la normativa, porque se imagina que lo que se quiere es que sean todos los ciudadanos los que se sientan seguros, y que no haya después algunas, situaciones internas dentro de la junta de vecinos para que

haya discriminación, si hay un mecanismo legal, hay algún aporte que escapa mucho a su área de conocimiento y que si pueda haber una opinión de parte del equipo jurídico, y no le importa que sean negativas o positivas, le importa poder dar respuesta, entonces en ese sentido es la consulta al equipo jurídico del Gobierno Regional.

La Sra. Presidenta, agradece pero en relación al último punto las solicitudes las hacen las juntas de vecinos, las organizaciones con personalidad jurídica vigente, y ellos para poder postular tienen que tener asamblea y tiene la asamblea autorizar que la directiva haga los trámites pertinentes, de manera que como ellos son autónomos, ven con la empresa que ellos quieren la ejecución de su proyecto, ellos ven los puntos y es un trabajo que es absolutamente particular de las empresas, nosotros tendríamos que ver si hay mal gasto, malversaciones, en fin ese tipo de cosas, pero como resuelven internamente las organizaciones con personería jurídica eso es una cosa absolutamente de ellos, y no nos podemos meter nosotros como Gobiernos Regionales en un tema como ese.

El Sr. Zamora, si la respuesta es como usted dice, aunque él no está preocupado de todo el aspecto administrativo, sino que el acceso de las cámaras de vigilancia es discriminatorio y lo que él está preguntando al equipo jurídico es si hay algún tipo de normativa que permita discriminar internamente, porque si nosotros defendemos los derechos de un individuo, defendemos los derechos de todos, en este caso de lo que dice don Fredy catalán, que serían más de algunos vecinos, en circunstancias, de que en otros casos se les permite usar el acceso vía celular a hijos e incluso a amigos, entonces ese tipo de ilegitimidad le parece dudosa, puede que haya legalidad, pero como no es del área y tiene entendido que usted tampoco, es que quiere un pronunciamiento del aparato jurídico del Gobierno Regional.

El Sr. Hernández, manifiesta su preocupación por los proyectos seis por ciento Municipal, se sabe que la mayoría de los Municipios quitó recursos en cultura, deporte, y eso solventaba talleres anuales, y hoy día muchos municipios van a proyectar sus talleres anuales, por decirlo de alguna manera, a través del seis por ciento, y cada mes que pasa, cada semana que pasa, es más complejo para los Municipios, ustedes saben que los Municipios solo tienen que ejecutar solo hasta diciembre y hay muchos monitores, que han conversado con varios Consejeros se imagina, también profesionales Municipales digamos para saber, así es que quiere dejar la inquietud en la mesa, le preocupa de sobremanera y quienes tengan digamos que ver con esto, la posibilidad de acelerarlo y verlo lo antes posible.

La Sra. Presidenta, expone que se toma nota de eso para conversar con los Presidentes y las personas que están encargadas.

El Sr. Juan Pablo Jaramillo, se refiere a dos cosas, una con respecto al ordinario N°1000 del mes de abril, con respecto a unos fondos que eran para compra de terrenos, de acuerdo a informe de Subdere, de las comunas de Padre las Casas y en Cunco, y que en forma establece de que ya las transferencias deberían estarse ejecutando, el tema es que los terrenos que establece, por lo menos en eso ha alcanzado a revisar, estos terrenos si bien eran elegibles, pero al día de hoy dichos terrenos se encuentran inejecutables, el tema es que si lo que solicitó y lo dejo presente para ver alguna posibilidad de fiscalización de dichas transferencias, de ver qué sucede con esos terrenos, expresa que él los vio y están inejecutables, uno está dispuesto en un Menoco, el otro no tiene accesibilidad, lo que es en Cunco hay un terreno que no está regularizado, etc., Ya que hubo un Oficio al respecto de parte del Consejo Regional al Intendente, presionando un poco para que bajaran esos fondos y se hicieran las transferencias, claramente con lo poco que ha revisado esas transferencias, van a salir inocuas o no van a tener un resultado favorable a las agrupaciones y comités de viviendas que están preocupados de eso, en circunstancias que insiste, son inviables para la construcción de vivienda, lo anterior deja presente al pleno del Consejo para ver si, o individualmente y dice que lo va hacer, si el pleno lo tiene a bien hacer una fiscalización al respecto de todos esos terrenos, que están estampados como informe de la Subdere en el Ordinario N°1000 del mes de abril, remitido a este Consejo colegiado, de parte del Intendente.

Un segundo punto tiene que ver con el Mercado Municipal, en el cual se informó por prensa y se ratificó en plenos anteriores, que se estaba en proceso de revisión o de que se había, remitido una misiva hacia la Municipalidad de Temuco, para que informara respecto del estado de avance, las irregularidades que éste Consejero a denotado públicamente, expresa que solicitó al Secretario Ejecutivo que le remitiera la misiva remitida, y le responde en forma formal de que no hay una carta, no hay nada desde el año 2019, le expresa a la Presidenta, entonces, con todas las irregularidades que se están suscitando hoy en día en la magna obra en que éste Consejo Regional ha aportado fondos para dicha construcción, que es de carácter de importancia regional, el hecho de los avances, las partidas, no se están pagando,

porque no hay avance de parte de la empresa, es más, estos famosos pilares de madera que se supone, que en visita a terreno que hizo la Comisión N° 5, donde este consejero participó de manera de invitación, se dijo en aquella oportunidad que era solamente como medio para hacer pruebas de construcción, en circunstancias que ahora están los seis pilares instalados y claramente hay una irregularidad al respecto, teniendo presente, e insiste en que ni siquiera se han podido pagar las partidas de maderas, de enfierramiento, de los diferentes ítems que tiene esa construcción, y le parece que es necesario que el pleno, y expresa que lo deja presente, le expresa a la presidenta, que se ejecute dicha solicitud, que no se ha hecho hasta el momento, e insiste se dio por prensa incluso de que se estaba pidiendo información al respecto, lo cual no se ha hecho, lo cual deja presente al pleno y a la Presidenta.

La Sra. Presidenta, expone que este es el último tema planteado referente al Mercado Municipal, está en manos de la Comisión N° 5 y ellos están trabajando en ese tema, eso sería como una respuesta, expresa que sigue ofrecida la palabra en puntos varios.

La Sra. Presidenta, agradece a todos su participación, buenas tardes y muchas gracias por su asistencia.

Siendo las 17:35 horas se da por finalizada la presente sesión Ordinaria.

RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA N° 077 DEL 19 DE MAYO DE 2021

En la **Sesión Ordinaria N° 077 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **miércoles 19 de mayo de 2021**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

2955

Se acuerda ver en sala el Mensaje N° 190 del 14.05.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gob. Regional de La Araucanía, que solicita aprobar proyecto de Diseño Cuartel de Bomberos 2da. Cía. de N. Imperial.

2956

Se acuerda ver en sala el Mensaje N° 132 del 14.04.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gob. Regional de La Araucanía, que solicita aprobar Términos Técnicos de Referencia (TTR) para Diseño: Política Regional de Seguridad Ciudadana 2021 – 2030.-

2957

Se acuerda ver en sala los siguientes Mensajes del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gob. Regional de La Araucanía:

- *Mensaje N° 257, del 27.10.2020, Solicita ratificar aprobación de la Política Regional de Actividad Física y Deporte 2020 - 2025*
- *Mensaje N° 0105, del 18.03.2021, solicita aprobar TTR de Diseño Política Regional de Equidad de Género.*
- *Mensaje N° 185, del 05.05.2021, Propone iniciativas de deportes para las comunas de Pucón y Loncoche.*

2958

Se acuerda rechazar la propuesta de ver en sala el Mensaje N° 341, del 12.09.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gob. Regional de La Araucanía, que propone Iniciativa Proyecto "Mejoramiento Calle 3 poniente entre 1 Norte y Pasaje El Pinar - Temuco".

2959

Se acuerda ver en sala los siguientes Mensajes del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gob. Regional de La Araucanía:

- **Mensaje N° 074**, del 24.02.2021, que Solicita aprobar iniciativas "Otras Transferencias de Capital" y modificaciones a la distribución del Presupuesto. de Inversión Regional Año 2021.
- **Mensaje N° 080**, del 21.02.2020, que solicita aprobación de Perfil de cargo Jefe Unidad de Control, grado 5° E.U.R.
- **Mensaje N° 097**, fechado el 16.03.2021, que solicita aprobar Términos Técnicos de Referencia (TTR) de Estudio "Diagnóstico Regional (PROT – ERD), Región de La Araucanía".
- **Mensaje N° 0105**, del 18.03.2021, solicita aprobar TTR de Diseño Política Regional de Equidad de Género.
- **Mensaje N° 133**, fechado el 14.04.2021, que solicita aprobar Términos Técnicos de Referencia (TTR) para Diseño: Elaboración Política Regional de Turismo Región de La Araucanía, período 2021 - 2025".

- **Mensaje N° 100**, del 17.03.2021, que Solicita aprobar materia referida a la Estructura Organizacional Funcional del Gore.
- **Mensaje N° 174**, del 29.04.2021, solicita aprobar TTR para el Estudio "Monitoreo Diagnóstico de la Calidad de Aire en comunas de la Región de La Araucanía".
- **Mensaje N° 159**, fechado el 16.04.2021, que solicita aprobar Términos Técnicos de Referencia (TTR) para la elaboración de la "Política Regional de Fomento Productivo, Región de La Araucanía, período 2021 - 2025".

2960

Se acuerda remitir Oficio al Sr. Director Regional de Vialidad de La Araucanía, solicitándole agilizar los procesos de la modificación del camino básico Cuarta Faja de Gorbea.

2961

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión propuesta en el Mensaje N° 162, de 19 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, con cargo a recursos ISAR Agua Potable Rural año 2021 y posterior, de la Región de La Araucanía, de la comuna de Cunco, como se indica:

N°	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO M\$
1	FUENTE Y DISEÑO SAPR RAYEN LAFQUEN, COMUNA DE CUNCO	CONSULTORÍA	150.000
		ASESORÍA	21.750
		TOTAL	171.750

2962

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión propuesta en el Mensaje N° 163, de 19 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, con cargo a recursos ISAR Agua Potable Rural año 2021 y posterior, de la Región de La Araucanía, de la comuna de Cunco, como se indica:

N°	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO M\$
1	FUENTE Y DISEÑO SAPR UNION HUAHUANCO, COMUNA DE CUNCO	CONSULTORÍA	150.000
		ASESORÍA	21.750
		TOTAL	171.750

2963

Se acuerda aprobar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo respecto de inmueble fiscal correspondiente a Lote "a", ubicado en Calle Lautaro S/N° de la comuna de Angol, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía, de una superficie total de 368,57 m²., correspondientes a 285,69 m² Oficina Primer Piso; 70,38 m² Bodega; y 12,50 m² Estacionamientos, según se grafica en el Plano Ministerial N° 09201-16.187-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 177, de fecha 04 de mayo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad

denominada "Servicio Registro Civil e Identificación", quienes requieren el inmueble para el funcionamiento de las Oficinas del Servicio Registro Civil e Identificación, estacionamiento y bodega en el Edificio de Servicios Públicos en la ciudad de Angol.

2964

Se acuerda, sobre el Mensaje N°187 de fecha 06 de mayo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto "Parque Fotovoltaico Chilco Solar" (DIA)

Comuna de Freire.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley N°19.300.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley N°19.300.

2965

Se acuerda solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aumento de plazo de 30 días para resolver el Mensaje N° 188, fechado el 14.05.2021, que solicita pronunciamiento sobre materias referidas al Art, 8° y 9° ter de la ley 19.300, respecto a Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Embalse 1, 2 y 3 Fundo Nilpe", comuna de Galvarino.

2966

Se acuerda, sobre el Mensaje N°191 de fecha 17 de mayo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto "Parque Fotovoltaico Doña Sonia" (DIA)

Comuna de Freire.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley N°19.300.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley N°19.300.

2967

Se acuerda solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aumento de plazo de 30 días para resolver el Mensaje N° 174, fechado el 29.04.2021, que solicita aprobar Términos Técnicos de Referencia (TTR) para el Estudio "Monitoreo Diagnóstico de la Calidad del Aire en comunas de la Región de La Araucanía", con el objeto de analizar en mayor profundidad los antecedentes disponibles.

2968

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 150, del 16 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40013968	MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS A LED VÍAS PRINCIPALES, COMUNA DE PURÉN	PURÉN	88.345.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				88.345.-

2969

Se acuerda aprobar, sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 155, del 16 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40021295	HABILITACION CONTENEDOR ESCUELA QUILLEM, COMUNA DE PERQUENCO	PERQUENCO	16.500.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				16.500.-

2970

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 173, del 23 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40012653	CONSTRUCCION CUBIERTA ZONA RECREATIVA ESCUELA SAN ANDRÉS, COLLIPULLI	COLLIPULLI	99.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				99.000.-

2971

Se acuerda solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aumento de plazo de 30 días para resolver el Mensaje N° 257, fechado el 27.10.2021, que solicita ratificar aprobación de la Política Regional de Actividad Física y Deporte 2020 -2025, con el propósito de recabar mayores antecedentes.

2972

Se acuerda solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aumento de plazo de 30 días para resolver el Mensaje N° 105, fechado el 18.03.2021, que solicita aprobar Términos Técnicos de Referencia (TTR) de Diseño Política Regional de Equidad de Género, con el objeto de analizar las respuestas a observaciones remitidas mediante su Of. Ord. N° 1391 del 13.05.2021.

2973

Se acuerda rechazar el Mensaje N° 185, de fecha 05 de mayo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone financiamiento para los proyectos "Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano, Comuna de Loncoche" y "Construcción Piscina Centro Elige Vivir Sano, Comuna de Pucón", ambos en su etapa de Ejecución.

2974

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 113, del 22 de marzo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40022473	MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA PULMAHUE 3, PADRE LAS CASAS	P. LAS CASAS	37.200.-
33.03.125	40022457	MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA SANTA MARIA, PADRE LAS CASAS	P.LAS CASAS	41.280.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				78.480.-

2975

Se acuerda aprobar sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 151, del 16 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40027871	MEJORAMIENTO PILETA PLAZA INTERCULTURAL DE LUMACO, COMUNA DE LUMACO	LUMACO	8.040.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				8.040.-

2976

Se acuerda aprobar sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 152, del 16 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40024805	MEJORAMIENTO PLAZOLETA MACKRAY, VICTORIA	VICTORIA	7.500.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				7.500.-

2977

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 170, del 23 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40025913	REPOSICION CANCHA PLAZA RADAL, COMUNA DE FREIRE	FREIRE	40.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				40.000.-

2978

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 172, del 23 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40022689	MEJORAMIENTO PLAZA LA FRONTERA DE CAJÓN, VILCÚN	VILCÚN	33.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				33.000.-

2979

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 179, del 05 de mayo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40020401	MEJORAMIENTO AREAS VERDES LOCALIDAD DE BARROS ARANA, COMUNA DE T. SCHMIDT	T. SCHMIDT	70.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				70.000.-

2980

Se acuerda solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aumento de plazo de 30 días para resolver el Mensaje N° 132, fechado el 14.04.2021, que solicita aprobar Términos Técnicos de Referencia (TTR) para el Diseño "Política Regional de Seguridad Ciudadana Región de La Araucanía, período 2021 - 2030", con el objeto recabar mayores antecedentes.

2981

Se acuerda solicitar al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aumento de plazo de 30 días para resolver los siguientes Mensaje:

- **Mensaje N° 097, fechado el 16.03.2021**, que solicita aprobar Términos Técnicos de Referencia (TTR) de Estudio “Diagnóstico Regional (PROT – ERD), Región de La Araucanía”.
- **Mensaje N° 133, fechado el 14.04.2021**, que solicita aprobar Términos Técnicos de Referencia (TTR) para Diseño: Elaboración Política Regional de Turismo Región de La Araucanía, período 2021 - 2025”,
- **Mensaje N° 159, fechado el 16.04.2021**, que solicita aprobar Términos Técnicos de Referencia (TTR) para la elaboración de la “Política Regional de Fomento Productivo, Región de La Araucanía, período 2021 - 2025”.

2982

Se acuerda **rechazar los siguientes Mensajes** del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía:

- **Mensaje N° 074** del 24.02.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que solicita aprobar iniciativas correspondientes a “Otras Transferencias de Capital” y modificaciones a la distribución del Presupuesto de Inversión Regional año 2021.-
- **Mensaje N° 080** del 18.03.2020, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que solicita aprobar el Perfil de Cargo del Jefe de la Unidad de Control del Gobierno Regional de La Araucanía.-
- **Mensaje N° 100** del 17.03.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que solicita aprobar La Estructura Organizacional Funcional del Gobierno Regional de La Araucanía.-

2983

Se acuerda, aprobar la **ratificación de la siguiente invitación**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de las Sras. y Sres. Consejeros (as) del Consejo Regional, que deseen participar, a las siguientes actividades:

1.-Ministerio de vivienda y Urbanismo, invita a los Consejeros Regionales a participar online, de la Entrega de Llaves a la directiva del Cté. Vida y Esperanza de la comuna de Lautaro. Actividad que se realizará lunes 10 de mayo, a las 12:00 horas bajo estrictas medidas sanitarias, producto que dicha comuna se encuentra en fase 1 (cuarentena), motivo que nos ha llevado a convocarlos vía remota.links:<https://us02web.zoom.us/j/81876245807?pwd=bHBzT3dOdzh5eldCVkxZUkFsYkt4Zz09> ID de reunión: 818 7624 5807 Código de acceso: 410014

2.-Ministerio de vivienda y Urbanismo, invita a los Consejeros Regionales a participar online, de la Entrega de Llaves del Centro de Artesanos de Curacautín, ejecutado mediante el Programa Pequeñas Localidades del Minvu. Actividad que se realizará **miércoles 12 de mayo, a las 12:00 horas**, bajo estrictas medidas sanitarias, producto que dicha comuna se encuentra en fase 1 (cuarentena), motivo que nos ha llevado a convocarlos vía remota. Unirse a la reunión Zoom <https://us04web.zoom.us/j/74591650092?pwd=KzhWMMVpJWlBiVnFwR2R3bml0VklrZz09> ID de reunión: 745 9165 0092 Código de acceso: 7whMYq

3.-Ministerio de Vivienda y Urbanismo, invita a los Consejeros Regionales a participar online, el próximo **martes 18 de mayo, a contar de las 12:00 horas**, del Hito Primera Piedra Proyecto San Jorge de Lautaro. Actividad que se realizará bajo estrictas medidas sanitarias, producto que dicha comuna se encuentra en fase 1 (cuarentena), motivo que nos ha llevado a convocarlos vía remota. Link <https://us02web.zoom.us/j/81788643588?pwd=eFYrQ053ckN3QkNRUGFGM3RFV1d pUT09> ID de reunión: 817 8864 3588 Código de acceso: 028530

4.-El Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, Víctor Manoli Nazal, extiende invitación a las Consejeras Sra. Genoveva Sepúlveda y a la Sra. Gilda Mendoza, para participar de una Visita Inspectiva del Laboratorio de muestras PCR, a realizarse hoy martes 18 de mayo de 2021 a las 13:00 horas, en el Hospital de la comuna de Nueva Imperial.

2984

Se acuerda aprobar nueva iniciativa de inversión, en su etapa de diseño, con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 190, del 14 de mayo de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP (SUB.ITEM) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40000938 31.02 (DISEÑO)	REPOSICION CUARTEL SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS, NUEVA IMPERIAL	CONSULTORIAS	51.989	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2021 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.161	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)			55.150	

Suscriben la presente Acta, la Presidenta del Consejo Regional, Sra. **GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS** y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don **JARED SAN MARTÍN ESCOBAR**.



INFORME COMISION N°2

“AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUSE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

Miércoles 19 de mayo del 2021. Hora 12:00 horas.

ASISTENCIA

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ PRESIDENTE
- GUSTAVO KAUSEL KROLL SECRETARIO
- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS

CONSEJEROS EXCUSADOS

- ANA MARÍA SOTO CEA VICEPRESIDENTA
- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ

Invitados

- Jefe División Infraestructura y Transporte Gore, Luis Loyola.

MATERIA:

1.- Mensaje N° 162, del 07.04.2021, Propone aprobación ISAR APR: Fuente y Diseño SAPR Rayen Lafquen, comuna de Cunco.

La Comisión por Unanimidad propone al Pleno:

La Aprobación del Mensaje N°162, del 07.04.2021 antes señalado, y conforme al siguiente detalle:

N°	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO M\$
1	FUENTE Y DISEÑO SAPR RAYEN LAFQUEN, COMUNA DE CUNCO	CONSULTORÍA	150.000
		ASESORÍA	21.750
		TOTAL	171.750

2.- Mensaje N° 163, del 19.04.2021, Propone aprobación ISAR APR: Fuente y Diseño SAPR Unión Huahuanco, comuna de Cunco.

La Comisión por Unanimidad propone al Pleno:

La Aprobación del Mensaje N° 163, del 19.04.2021 antes señalado y conforme al siguiente detalle:

N°	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO M\$
1	FUENTE Y DISEÑO SAPR UNIÓN HUAHUANCO, COMUNA DE CUNCO	CONSULTORÍA	150.000
		ASESORÍA	21.750
		TOTAL	171.750

INFORME COMISION N°3

"AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO"

Temuco, miércoles 12 de mayo de 2021. Hora: 12:00 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- **ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ**
- **RICARDO HERRERA FLOODY**
- **TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA**
- **DANIEL SANDOVAL POBLETE**
- **JUAN PABLO JARAMILLO GONZÁLEZ**

**PRESIDENTE
SECRETARIO**

Se excusan Consejeros. Carmen Phillips- Marcelo Carrasco Carrasco

Invitado: Sr. Alexis Figueroa Director Regional de Sernatur.

Ministro de Fe:

- SR. SECRETARIO EJECUTIVO – JARED SAN MARTIN ESCOBAR

Lugar de Reunión: - **Sesión a través de sistema Google Meet, Remota.**

Hora de término de la reunión: 12:45 horas

MATERIAS:

- **Mensaje N° 177 del 29.03.2021, solicita aprobar **Concesión de uso gratuito** de corto plazo, de inmueble fiscal, a la entidad denominada "Servicio de Registro Civil e Identificación" Comuna de **Angol**.
Inmueble Fiscal Ubicado en la Calle Lautaro, s/n, comuna de Angol, de una superficie total de 368 Mts2., que permite el funcionamiento del Registro Civil e Identificación en la comuna mencionada.**

Propuesta al pleno:

La Comisión, por unanimidad, propone al pleno la aprobación de lo solicitado en el Mensaje N° 177 del 04.05.2021 según detalle indicado.

**RICARDO HERRERA FLOODY
SECRETARIO**

**ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
PRESIDENTE**

PGC

INFORME COMISION N°4

“MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS”

Reunión celebrada el día Martes 18 de mayo de 2021. 17:30 horas

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO PRESIDENTE
- MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- JUAN PABLO JARAMILLO GONZALEZ
- ANA MARÍA SOTO CEA

Consejeros Invitados.

- MARIA ELIZABETH GUTIERREZ SAAVEDRA

Invitados.

- Camila Poff. Profesional Diplader.
- Juan Pino. Profesional Diplader

Ministro de Fe:

- SR. SECRETARIO EJECUTIVO - JARED SAN MARTIN

Lugar de Reunión:

- Sesión a través de sistema Google Meet, Remota.

MATERIAS:

1.- MENSAJE N°187 DEL 06.05.2021, “Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente.”

Proyecto: “Parque Fotovoltaico Chilco Solar” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: Freire.

La propuesta de Pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional a través de su equipo técnico es que en Relación al Artículo 8 Inciso 3 de la Ley 19.300 es pronunciarse **CON OBSERVACIONES**, y en relación al artículo 9 Ter inciso 2 de la ley 19.300 es pronunciarse **SIN OBSERVACIONES**.

- La Comisión por unanimidad de los consejeros presentes Proponen al Pleno:

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional.

2.- MENSAJE N°188 DEL 14.05.2021, “Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente.”

Proyecto: “Embalse 1, 2 y 3 Fundo Nilpe” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: Galvarino.

La propuesta de Pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional a través de su equipo técnico es que en Relación al Artículo 8 Inciso 3 y artículo 9 Ter inciso 2 de la ley 19.300 es la de pronunciarse **CON OBSERVACIONES**,

- **La Comisión por unanimidad de los consejeros presentes Proponen al Pleno:**

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional.

3.- MENSAJE N°191 DEL 17.05.2021, "Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente."

Proyecto: "Parque Fotovoltaico Doña Sonia" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: Freire.

La propuesta de Pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional a través de su equipo técnico es que en Relación al Artículo 8 Inciso 3 y artículo 9 Ter inciso 2 de la ley 19.300 es la de pronunciarse **CON OBSERVACIONES**,

- **La Comisión por unanimidad de los consejeros presentes Proponen al Pleno:**

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional.

4.- MENSAJE N°174 del 29 de Abril de 2021. Que propone para aprobación Términos Técnicos de referencia (TTR) para el estudio: "Monitoreo diagnóstico de la calidad del aire en comunas de la Región de la Araucanía".

A fin de obtener mayores antecedentes respecto de la metodología a utilizar, y poder reunirse la Comisión N° 4 con la Seremi de Medio Ambiente, y poder plantearle ciertas interrogantes, **esta Comisión de manera unánime, acordó solicitar una ampliación de plazo para analizar el Mensaje, en 30 días, desde el vencimiento del plazo del mismo.**

Solicitar a la presidenta someter a votación el Mensaje

**ANA MARÍA SOTO CEA
SECRETARIA**

**M. ANGEL CONTRERAS MALDONADO
PRESIDENTE**

INFORME COMISION N°5**“ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO”**

Temuco, jueves 13 de mayo de 2021. Hora: 10:00 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- JOSÉ ZAMORA SILVA
- MARIA ELIZABETH GUTIERREZ
- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
- MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTA
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO

Consejeros Invitados:

- Daniel Sandoval.
- Juan Pablo Jaramillo

Invitados:

- Eugenio Tuma.
- Rodrigo Escobar. Guías Montaña.

Lugar de Reunión:

- Google Meet

MATERIAS:

1.- Mensaje N°150, de 16 de abril de 2021, Propone proyecto Fril que indica, con cargo a los recursos del Programa 02 de Inversión 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en Acuerdo CORE N°2.880.

El proyecto cuenta con la priorización municipal y autorización técnica favorable, por tanto, está en condiciones de someterse a aprobación.

Por lo anterior, solicitamos a ustedes aprobar el siguiente proyecto priorizado por el municipio, para su etapa de ejecución:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40013968	MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS A LED VÍAS PRINCIPALES, COMUNA DE PURÉN	PURÉN	88.345.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				88.345.-

Para constancia firman:

CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
SECRETARIO

ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
PRESIDENTE

INFORME COMISION N° 6

“Educación, Salud, Jardines infantiles, Adulto Mayor y Discapacidad”

Temuco, jueves 13 de mayo de 2021. Hora: 15:00 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- | | |
|------------------------------------|-----------------------|
| - GILDA MENDOZA VASQUEZ | PRESIDENTE |
| - MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO | VICEPRESIDENTE |
| - CARMEN PHILLIPS SÁENZ | |
| - ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ | |
| - ITALO CASTAGNOLI LEONELLI | |
| - TOMAS DE LA MAZA DE LA MAZA | |

Se excusa Consejera: Ana María Soto

Ministro de Fe:

- SR. SECRETARIO EJECUTIVO – JARED SAN MARTIN ESCOBAR

Lugar de Reunión:

- Sesión remota a través de sistema Google Meet.
- Hora de término de la reunión: 15:15 horas

MATERIAS:

- Mensaje N°155, del 16.04.2021 Propone aprobar proyecto “*Habilitación contenedor escuela Quillen*” **comuna de Perquenco.**, por un monto de **M\$ 16.500. FRIL**, con cargo a los recursos del Programa 02 de inversión año 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo 1.832.
- Mensaje N° 173 del 23.04.2021., Propone aprobar proyecto “*Construcción Cubierta zona recreativa, Escuela San Andrés de Collipulli*” **comuna de Collipulli.**, por un monto de **M\$ 99.000. FRIL**, con cargo a los recursos del Programa 02 de inversión año 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo 1.832.

Propuesta al pleno:

La Comisión luego de deliberar, **por unanimidad** propone al pleno la **aprobación** de los Mensaje N° **155 y 173, que aprueban los proyectos FRIL** anteriormente detallados.

ANA MARÍA SOTO CEA
SECRETARIO

GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
PRESIDENTE

PGC

INFORME COMISION N° 9**SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA Y PLAZAS.****Martes 18 de mayo del 2021. Hora: 16:47 horas.****Reunión Modalidad Remota Google Meet****ASISTENCIA:**

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- CARMEN PHILLIPS SAENZ
- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- MARÍA ELIZABETH GUTIÉRREZ SAAVEDRA
- JOSÉ ZAMORA SILVA
- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- RICARDO HERRERA FLOODY

CONSEJEROS EXCUSADOS:

- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS

CONSEJEROS INVITADOS:

- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- DANIEL SANDOVAL POBLETE
- JUAN PABLO JARAMILLO GONZALEZ

Ministro de Fé:

- SR. SECRETARIO EJECUTIVO SUBROGANTE- RODRIGO TELLEZ AVENDAÑO

MATERIAS:**1.- Mensaje N°113, del 22.03.2021 que propone PROYECTOS FRIL:**

- "Mejoramiento área verde villa Pulmahue 3, padre las casas." comuna de Padre Las Casas, por un monto de **M\$37.200.-**
- "Mejoramiento área verde villa santa María, Padre las Casas, por un monto de **M\$41.280.-**

La Comisión por Unanimidad propone al Pleno:

Aprobar el Mensaje N°113 del 22.03.2021 anteriormente detallado.

2.- Mensaje N°151, del 16.04.2021 Propone aprobar proyecto FRIL "Mejoramiento pileta plaza intercultural de Lumaco" Comuna de Lumaco., por un monto de **M\$8.040.-****La Comisión por Unanimidad propone al Pleno:**

Aprobar el Mensaje N°151 del 16.04.2021 anteriormente detallado.

3.- Mensaje N°152, del 16.04.2021 Propone aprobar PROYECTO FRIL; "Mejoramiento plazoleta Mackray, Victoria" comuna de Victoria, por un monto de **M\$7.500.-****La Comisión por Unanimidad propone al Pleno:**

Aprobar el Mensaje N°152 del 16.04.2021 anteriormente detallado.

4.- Mensaje N°170, del 23.04.2021 Propone aprobar proyecto FRIL "Reposición cancha Plaza Radal" comuna de Freire, por un monto de **M\$ 40.000.-****La Comisión por Unanimidad propone al Pleno:**

Aprobar el Mensaje N°170 del 23.04.2021 anteriormente detallado.

5.- Mensaje N°172, del 23.04.2021 Propone aprobar proyecto FRIL "Mejoramiento Plaza la Frontera de Cajón, Vilcun" comuna de Vilcun, por un monto de **M\$33.000.-****La Comisión por Unanimidad propone al Pleno:**

Aprobar el Mensaje N°172 del 23.04.2021 anteriormente detallado.

6.- Mensaje N° 179, del 05.05.2021, Propone aprobar Proyecto FRIL "Mejoramiento Áreas Verdes localidad de Barros Arana, comuna de Teodoro Schmidt", por **M\$70.000.-****La Comisión por Unanimidad propone al Pleno:**

Aprobar el Mensaje N°179 del 05.05.2021 anteriormente detallado.

**Ma. ELIZABETH GUTIÉRREZ SAAVEDRA
SECRETARIA****CARMEN PHILLIPS SÁENZ
PRESIDENTA**